



**GOBIERNO
de
CANTABRIA**

**CONSEJERÍA DE SANIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES**

Dirección General de Salud Pública

RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS BIOCIDAS DE CANTABRIA

De conformidad con lo dispuesto en la Orden SAN/10/2011 de 20 de abril, por la que se crea el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Cantabria y se regulan los requisitos y procedimientos de inscripción, y en virtud de las atribuciones conferidas, resuelvo conceder la autorización para la inscripción en este Registro a la empresa cuyos datos se describen a continuación:

Nombre o razón social: **CENTRAL CÁNTABRA DE PESCADOS Y ELABORADOS S.L.**

Domicilio Social: Plaza José Antonio, nº 6, 2-A
39540 San Vicente de la Barquera

Actividad: **SERVICIOS DE APLICACIÓN DE BIOCIDAS EN INSTALACIONES FIJAS DE TRATAMIENTO**

Grupos y tipos de biocidas:

Grupo principal 1	Tipo de producto 2 : desinfectantes
	Tipo de producto 3 : higiene veterinaria

Categoría toxicológica máxima de los biocidas: Nocivos

Nº DE INSCRIPCIÓN: 0020-CTB-030

Santander, a 5 de diciembre de 2011

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Fdo: José Francisco Díaz Ruiz

